

Santiago, trece de febrero de dos mil dieciocho.

VISTOS:

Se confirma la sentencia apelada de tres de noviembre de dos mil diecisiete.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 43.033-2017.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Ricardo Blanco H., Arturo Prado P., Los Ministros (As) Suplentes Julio Anibal Miranda L., Juan Manuel Muñoz P. y Abogado Integrante Jaime Del Carmen Rodriguez E. Santiago, trece de febrero de dos mil dieciocho.

En Santiago, a trece de febrero de dos mil dieciocho, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

